



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL

ipn.pedagogica.edu.co

DIRECCIÓN

CIRCULAR No. 006 / 2021



FECHA: Bogotá, D.C., 10 de febrero de 2021

PARA: Padres de Familia y Estudiantes Preescolar, Básica y Media

ASUNTO: Precisiones textos inglés 2021

Cordial saludo:

El Área de Humanidades Lengua Extranjera del Instituto Pedagógico Nacional les presenta un saludo cordial y pone en su conocimiento algunas precisiones sobre los textos de inglés solicitados para el presente año 2021.

En primer lugar, se reitera la información suministrada en la circular N°31 del 26 de noviembre de 2020 [http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/CIRCULAR%20N%C2%BA%20031\(2\).pdf](http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/CIRCULAR%20N%C2%BA%20031(2).pdf), por medio de la cual se da claridad sobre los textos solicitados para el presente año 2021, resultado de un detallado y cuidadoso trabajo de los docentes del Área. Estudio en el que se tuvieron en cuenta las diferentes situaciones y condiciones generadas social, institucional y familiarmente por la situación de confinamiento, a raíz de la Pandemia Covid19. La decisión fue motivo de revisión por parte del Consejo Académico y luego del Consejo Directivo, quienes avalaron en última instancia la lista de textos y útiles para el presente año, decisiones que deben ser respetadas por la Comunidad, toda vez que son las instancias administrativas de mayor jerarquía en nuestra Institución.

En segundo lugar, se debe recordar que existe una intención y motivación por parte del Estado y por ende de la Comunidad escolar en fortalecer la enseñanza del inglés, idioma que se impone como herramienta internacional de comunicación que requiere para su aprendizaje, dispositivos diseñados para cada edad de los estudiantes de los diferentes grados de la organización escolar. Por ello, año tras año se propone el uso de materiales que vayan en esta vía. Además, cada año se presentan ante el Consejo Académico todos los motivos que justifican la enseñanza del idioma y la necesidad de utilizar unos referentes culturales de países de habla inglesa que permiten comprender mejor ciertos usos y características propias de la lengua en mención.

En tercer lugar, los docentes del Área de Lengua Extranjera atienden a las decisiones oficiales de los estamentos mencionados y esperan que los padres se unan a esta aceptación, con la expectativa de propender por una escuela unificada y unas condiciones óptimas para conseguir resultados favorables a los estudiantes en la enseñanza del inglés.

Con esta mirada, los docentes se acogen a las normas de Derechos de Autor que prohíben la reproducción completa de textos, aclarando que para fines académicos se permite la reprografía de conformidad con los artículos 32 y 34 de la Ley 23 de 1982.

Ante las circunstancias vividas durante el año 2020, en cuanto a los libros que se quedaron en las instalaciones del Colegio, considerando que muchos padres no pudieron recoger los mismos en las fechas que se dieron para hacerlo, y con miras a cumplir los desempeños estipulados y avanzar en las temáticas con las estrategias que los libros presentan para la práctica del idioma; el año pasado se logró que las editoriales tanto de Básica Primaria como de Básica Secundaria y Media, dieran permiso para escanear algunas páginas de los libros con el fin de ayudarle a los estudiantes que tenían sus libros en el colegio. Esto constituye una excepción, la cual, unida a las razones anteriormente expuestas, nos impide repetir esta acción.

De igual modo, como consecuencia de la emergencia sanitaria, el colegio tomó varias decisiones para mitigar el impacto, entre ellas flexibilizar las mallas curriculares y trabajar mediante una modalidad de “pico y área” para la distribución de las áreas por semanas, por lo que se requirieron ajustes a las mismas dando lugar al trabajo en las temáticas fundamentales y atendiendo al desarrollo de gran parte del material propuesto. **En este sentido, se propuso trabajar con las páginas faltantes durante el primer mes de clases, dando un tiempo prudente para la adquisición de los textos nuevos.**

Finalmente, es importante mencionar algunas acciones que el área de Lengua extranjera ha realizado en beneficio de las familias del I.P.N.

- Para los grados de primaria solo se requiere trabajar para este año un solo texto (workbook) + la plataforma digital (generalmente se solicita student book, workbook + plataforma).
- **Para el grado primero** se logró gestionar con la editorial la venta de los códigos de acceso exclusivo (**la editorial NO vende estos códigos por separado, el área logró que se hiciera esta excepción**)
- Para los libros de primaria se logró un descuento especial con la editorial por ser parte del IPN

El Área de Lengua Extranjera espera su comprensión al respecto y seguirá atenta a través de los respectivos profesores para apoyarles en caso de llegar a presentar inquietudes en el uso y adquisición del material.

Atentamente,



MAURICIO BAUTISTA BALLÉN
Director IPN

Proyectó: Docentes área Humanidades- Lengua Extranjera I.P.N.